



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE MARIPI
NIT 800.024.789-8
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
Alcaldía Municipal de Maripí en Boyacá
CERTIFICADOS BANCO DE PROYECTOS

CÓDIGO: FM-027

VERSIÓN: 2 1/11/2024

PÁGINA 1 DE 1

BPIN ASIGNADO	202500000001616	NÚMERO DE VIABILIDAD	2025047	FECHA	7/02/2025
---------------	-----------------	----------------------	---------	-------	-----------

CERTIFICADO DE VIABILIDAD DE BANCO DE PROYECTOS

MUNICIPIO DE MARIPI

La oficina de banco de proyectos en uso de sus facultades

CERTIFICA:

NOMBRE DEL PROYECTO:

Mejoramiento de la infraestructura vial en el municipio de maripí Boyacá

BPIN: 202500000001616

OBJETO DEL CONTRATO A REALIZAR:

SUMINISTRO DE RECEBO COMUN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA Y/O A CARGO DEL MUNICIPIO DE MARIPI DEPARTAMENTO DE BOYACA

INFORMACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

COMPONENTES PLAN DESARROLLO

Eje	LE-4 - Yo soy gestor del desarrollo vial y económico
Sector	24 - Transporte
Programa	2402 - Infraestructura red vial regional
Meta Producto	MP-167: Mantenimiento rutinario de vías

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

NOMBRE DEL RUBRO	CÓDIGO DEL RUBRO	FUENTE	VALOR
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS	2.3.2.02.02.005.03	124303	\$ 35,000,000.00
			\$ 35,000,000.00

Concepto En consideración por lo expuesto por la secretaria de planeación e infraestructura, la secretaria de planeación emite concepto favorable a la solicitud presentada por dicha secretaria, para el objeto relacionado, en el marco de las actividades del proyecto en mención y explicitas en el presente certificado, así como actividades propias del sector por corresponder al objeto y propósito del proyecto definido y aprobado de acuerdo al plan de desarrollo municipal, a efecto de que la secretaria responsable continúe con la ejecución de los recursos de inversión.

Observaciones Es compromiso de la secretaria responsable, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables tanto en productos como en tiempo y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en las obligaciones del contrato deben quedar con precisión los productos contractuales y los productos que se pretenden lograr.

JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO

JEFE BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL

Palacio Municipal Centro Carrera 5 No. 3-30

✉ Código Postal: 154820

☎ 312 529 6934

🌐 www.maripi-boyaca.gov.co @ alcaldia@maripi-boyaca.gov.co